

REQUERIMIENTOS PARA OBRAS NUEVAS

Para cotizar es necesario que el cliente proporcione solo 3 planos:

- Corte en altura indicando las paradas del ascensor y distancia piso a piso.
- Planta de pasadizo.
- Planta de sala de máquinas.

Para para que pueda realizar su proyecto, le suministramos la siguiente información técnica:

a) TIPOS DE CABINAS

- Cabina tipo 0:

Cuyas dimensiones interiores mínimas de 0.80 m x 1.22 m., con puerta en su lado menor, o dos puertas opuestas en los lados menores, permiten alojar a una persona en silla de ruedas. Esta cabina, no apta para ascensor de servicio, se admite exclusivamente en edificios que cuentan con al menos dos ascensores de tipo 1 ó 2.

- Cabina tipo 1:

Cuyas dimensiones interiores mínimas de 1,10 m por 1,30 m, con una sola puerta o dos puertas opuestas en los lados menores, permiten alojar una persona en silla de ruedas con su acompañante.

- Cabina tipo 2:

Cuyas dimensiones interiores mínimas permiten alojar y girar 360° a una persona en silla de ruedas, con las siguientes alternativas dimensionales, a saber:

Cabina tipo 2 a): 1,50 m por 1,50 m, o que permiten inscribir un círculo de 1,50 metros de diámetro, y girar 360 ° en una sola maniobra; con una sola puerta o dos puertas en lados contiguos u opuestos (Anexo 8.10.2.11.- a)C)I fig. 47

Cabina tipo 2 b): 1.30 m x 1.73 m, que permiten girar 360° en tres maniobras; con puerta sobre lado mayor, próxima a una de las esquinas de la cabina. (Anexo 8.10.2.11.- a)C)II, o con puerta sobre lado menor (Anexo 8.10.2.11.- a)C)III

- Cabina tipo 3

Cuyas dimensiones interiores mínimas de 1,30 m por 2,05 m con una sola puerta o dos puertas en lados opuestos o contiguos, permiten alojar una persona en camilla y un acompañante.

b) USO DE LOS TIPOS DE CABINAS

Cualquiera sea el número de ascensores de un edificio todos deberán proporcionar accesibilidad, siendo sus cabinas de tipo 0, 1, 2a, 2b, ó 3. En edificios con un solo ascensor, éste será del tipo 1 ó 2 y deberá brindar accesibilidad a todas las unidades, cualquiera sea su destino; en edificios con más de un ascensor al menos dos de ellos serán del tipo 1 o 2 y deberán brindar dichas condiciones.

c) DIMENSIONES

1) Sección transversal:

La sección transversal "a" (ancho) x "b"(profundidad) de la cabina se dimensionará en función de la cantidad de personas a transportar, según lo que sigue:

CANTIDAD MÁXIMA DE PERSONAS	SECCIÓN TRANSVERSAL ¹
Hasta 4	1.00 m. cuadrado
Más de 4	1.00 m. cuadrado más 0,20 m. cuadrados por persona que exceda de 4

2) DIMENSIONAMIENTO EN FUNCION DE LOS OCUPANTES POR PISO:

Nº DE OCUPANTES POR PISO FUNCIONAL	NIVEL DE ACCESO DE LA UNIDAD DE USO MÁS ELEVADA DESDE PLANTA BAJA	
	< DE 25 METROS	≥DE 25 METROS
≤12	Cabina tipo 1 ó 2	Cabina tipo 1 ó 2
>12	Cabina tipo 1 ó 2	Cabina tipo 3

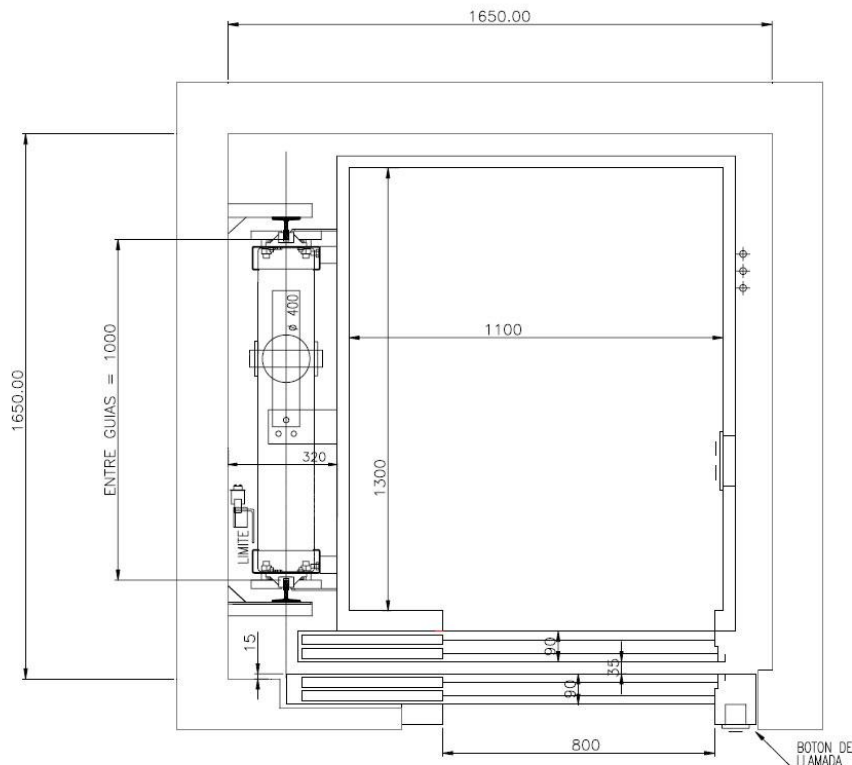
Tipo de cabina	Personas	Lado a (m) (mínimo)	Lado b (m) (mínimo)	Superficie (m2) (mínimo)	Peso máximo adm. (Kg.)
0	4	0,80	1,22	1,00	300
0	5	1,00	1,22	1,20	375
1	6	1,10	1,30	1,43	450
1	8	1,10	1,30	1,80	600
2a)	10	1,50	1,50	2,25	750
2b)_	10	1,30	1,73	2,25	750
3	12	1,30	2,05	2,66	900
3	13	1,30	2,05	2,80	975
3	14	1,50	2,05	3,00	1050
3	15	1,50	2,05	3,20	1125

(5) Altura de la cabina del ascensor

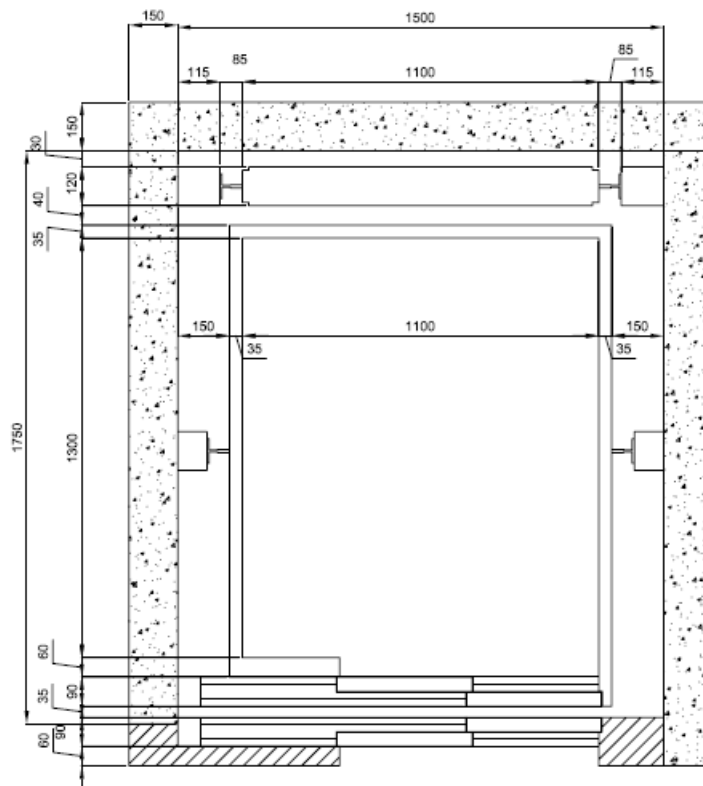
La altura libre de la cabina del ascensor, en todos los casos no será inferior a 2.10 m medidos desde el piso de la misma.

TIPO DE CABINA	UBICACIÓN DE PUERTA EN CABINA	Nº DE PERSONAS	ANCHO MÍNIMO DE PASO
0	En lado menor o lados menores enfrentados	Hasta 10 personas	0.80 m
1	En lado menor o lados menores enfrentados	Hasta 10 personas	0.80 m
2 a)	En lados contiguos o enfrentados	Hasta 10 personas	0.80 m
2 b)	En lado mayor, próxima a una de las esquinas	Hasta 10 personas	0.90 m
3	En lado menor	11 a 15 personas	1.00 m
3	En lado mayor	11 a 15 personas	1.80 m

HUECO MINIMO PARA ASCENSOR HIDRAULICO



HUECO MINIMO PARA ASCENSOR ELECTROMECHANICO



Condiciones de Salas de Maquinas de Electromecánicos

La sala de máquinas deberá tener como mínimo 3 veces la superficie del pasadizo y 2.200 mm de lado mínimo. No es necesaria una superficie mayor de 8m² por máquina. Debe ser construida de material incombustible, con una puerta de 800 mm. De ancho y 2.00 mm de altura, debiendo abrirse hacia el exterior. Deberá tener un tablero de fuerza motriz de acuerdo a la potencia del motor cotizado, ubicado del lado opuesto a las bisagras de la puerta de acceso a la sala y alimentado con una línea de 3x380V + neutro + puesta a tierra (jabalina) y una línea independiente de 2x 220V para iluminación. Requiere 2 ventilaciones fijas de 0,30 m² de $\frac{3}{4}$ ventilación y $\frac{1}{4}$ iluminación, debiendo estar enfrentadas entre si. Cuando sean ascensores de más de 1 velocidad, llevará un extractor de aire con un termostato, de accionamiento automático sobre la máquina.

La iluminación artificial será de 15 watts por m².

Condiciones de Salas de Maquinas de Hidráulicos

Para la sala de máquinas de equipos hidráulicos no se tendrá en cuenta la superficie, pero sí el lado mínimo (2.000 mm) y los pasos libres (500 mm). Aconsejamos ubicarla en la parada inferior lo más próximo al pasadizo. Debe ser construida de material incombustible, con una puerta de 800 mm. De ancho y 2.000 mm de altura, debiendo abrirse hacia el exterior. Deberá tener un tablero de fuerza motriz de acuerdo a la potencia del motor cotizado, ubicado del lado opuesto a las bisagras de la puerta de acceso a la sala y alimentado con una línea de 3x380V + neutro + puesta a tierra (jabalina) y una línea independiente de 2x 220V para iluminación. Requiere 2 ventilaciones fijas de 0,30 m² de $\frac{3}{4}$ ventilación y $\frac{1}{4}$ iluminación, debiendo estar enfrentadas entre si. Es aconsejable colocar un extractor de aire con un termostato, de accionamiento automático sobre la central. La iluminación artificial será de 15 watts por m².